EXTRACTO

Andrés Calvo Larraín, solicita derechos de aprovechamiento agua subterráneas, consuntivo, permanente y continuo, por 50 l/s, captados mecánicamente, Comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. Ubicado en coordenadas UTM (m): Norte: 6.195.076 y Este: 323.169, Carta IGM Rengo, escala 1:50.000, Datúm 1956, solicita área de protección de 200 metros de radio con centro en el eje del pozo. Caudal máximo instantáneo y volumen anual de 50 l/s y 1.576.800 m3.

AvisosLegales LATERCERA